



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 000051-2020

AMPLIACIÓN PLAZO DE ADJUDICACIÓN

COMPRA DIRECTA DE ESCASA CUANTÍA 2020CD-000006-2315

Compra de Computadoras Todo en Uno para el Sistema de Gestión de Filas del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz – Área de Salud Desamparados 1 – C.C.S.S.

Al ser las ocho horas del día primero del mes de junio del año dos mil veinte, el suscrito Mba. Rodrigo Mora Aguilar, en calidad de Administrador del **C.A.I.S. DR. MARCIAL FALLAS DÍAZ - ÁREA DE SALUD DESAMPARADOS 1 - CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL** - con base en la competencia reconocida por el Modelo de Distribución de Competencias en Contratación Administrativa y Facultades de Adjudicación de la C.C.S.S., aprobado por Junta Directiva en el Artículo 7º, de la Sesión 8339 del 16 de abril del 2009 y en uso de las facultades que le confiere la Ley, y con fundamento en el Artículo 45 de la Ley de Contratación Administrativa, considerando lo estipulado en el artículo en mención, y que el plazo para dictar el acto de adjudicación establecido en el cartel corresponde a 10 días hábiles contados a partir del día en que se realiza el acto de apertura, siendo prorrogable por una única vez y por un plazo igual en los casos debidamente justificados, motivo por el cual se procede a fundamentar lo correspondiente:

CONSIDERANDO

- 1) Que en fecha del 30 de octubre del 2019, el Sr. Mauricio Sáenz Barrantes Encargado del Centro de Gestión de Informática, solicita ante la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, gestionar la Compra de Computadoras Todo en Uno para el Sistema de Gestión de Filas del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz – Área de Salud Desamparados 1, compuesto por ítem único, correspondiente a la partida presupuestaria 2315, gestionado mediante Compra Directa de Escasa Cuantía, basado en el Art. 19, inciso a) del RLCA / Oferente Único.
- 2) Que en fecha 31 de octubre de 2019, la Sub Área Gestión de Bienes y Servicios, termina la recopilación y depuración de los requisitos previos, para dar inicio con el procedimiento de contratación que nos ocupa.
- 3) Que en fecha 13 de mayo del 2020, mediante Decisión Inicial de Compra SAGBS-CDMFD-DIC-000006-2020, el Mba. Rodrigo Mora Aguilar, en su calidad de Administrador, firma la



respectiva Decisión Inicial de Compra, así como el cronograma de tareas y plazos máximos que van a regir en la presente compra (visible en folios 000001 al 000005 del expediente administrativo de la compra).

- 4) Que en fecha 13 de mayo del 2020, la Licda. Marisol Picado Granados, tramitadora en la gestión de compras públicas, cursó formal invitación a el oferente único, inscrito debidamente en el Registro de Proveedores de la C.C.S.S., código objeto de esta compra también inscrito en el sistema SIGES (visible en folios 000064 al 000065 del expediente administrativo de la compra).
- 5) Que originalmente se estableció un plazo de 5 días hábiles para la recepción de las ofertas, y siendo que la invitación se cursó el 13 de mayo del 2020, por lo que el acto de apertura quedó previsto para el miércoles 20 de mayo del 2020.
- 6) Que el día 20 de mayo del 2020, al ser las diez horas exactas, se realizó el acto de apertura del concurso "**Compra de Computadoras Todo en uno para el Sistema de Gestión de Filas del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz - Área de Salud Desamparados 1 - C.C.S.S.**", concurso que está compuesto por ítem único, teniendo como plazo límite para la emisión del acto de adjudicación el día 02 de junio del 2020 (10 días hábiles - visible en folios 000146 al 000147 del expediente administrativo de la compra).
- 7) Que el 20 de mayo del 2020, el tramitador de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios procedió a realizar el análisis administrativo de la oferta única presentada para este concurso, la misma fue debidamente revisada, corregida y firmados los documentos correspondientes el día 20 de mayo del 2020, por la Licda. Shirley Granados González, responsable de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios (visible en folios que corren del 000153 al 000156 del expediente administrativo de la compra), verificándose la recepción de la siguiente oferta:

Oferta Única: SIDESYS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Visible en folios que corren del 000079 al 000145 del expediente administrativo).



- 8) Que en fecha 21 de mayo del 2020, mediante oficio SAGBS-CDMFD-0563-2020, se solicita Subsanación Administrativa a la empresa **SIDESYS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** (visible en folios 000157 al 000159 del expediente administrativo de la compra).
- 9) Que en fecha 22 de mayo del 2020, mediante vía correo electrónico, documento firmado, se recibe la respuesta de la Subsanación Administrativa de la empresa **SIDESYS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA** (visible en folios 000160 al 000169 del expediente administrativo de la compra).
- 10) Que en fecha 25 de mayo de 2020 en horas de la mañana, la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz, realiza resumen del resultado Subsanación Administrativa de las ofertas (visible en folios 000170 al 000170 del expediente administrativo).
- 11) Que en fecha 25 mayo del 2020, la Sub Área Gestión de Bienes y Servicios del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz, realiza el cuadro comparativo de precios de las ofertas presentadas para el presente concurso (visible en folio 000171 del expediente administrativo).
- 12) Que en fecha 26 de mayo del 2020, la Sub Área Gestión de Bienes y Servicios del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz, realiza el traslado del expediente al Sr. Mauricio Sáenz Barrantes, encargado del Centro de Gestión de Informática, el expediente administrativo para la elaboración de la Recomendación Técnica, con fecha de entrega al 28 de mayo de 2020. (visible en folio 000172 del expediente administrativo).
- 13) Que se devolvió Recomendación Técnica para corrección en fecha 27 de mayo de 2020, mediante oficio N° SAGBS-CDMFD-0585-2020. (visible en folio 000173 del expediente administrativo).
- 14) Que en fecha 28 de mayo del 2020, al ser las 14 horas con once minutos, el Sr. Mauricio Sáenz Barrantes, encargado del Centro de Gestión de Informática, hizo entrega de la Recomendación Técnica. (visible en folios 000175 y 000176 del expediente administrativo).

RESULTANDO



- 1) Que debido a que en esta etapa está pendiente la elaboración del estudio de razonabilidad de precios, elaboración del borrador de la matriz de revisión previo a adjudicar y elaboración del borrador del acta de adjudicación, así como la revisión de estos documentos por parte de la Asesoría Legal, considerando además que la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios tan solo cuenta con el 45.45% del personal que requiere para funcionar correctamente según el "Estudio de Necesidades de Recurso Humano".
- 2) Que por las razones de interés público que sustentan la aplicación de la ampliación del plazo para dictar el acto de adjudicación, se basan sustancialmente en el costo que representaría el iniciar nuevamente el concurso de cita, esto por cuanto los tiempos de ejecución y montaje de un nuevo proceso de contratación prolongarían aún más el inicio de la Compra de Computadoras Todo en Uno para el Sistema de Gestión de Filas del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz - Área de Salud Desamparados 1, lo cual incide directamente en la ejecución de las labores diarias del Centro de Gestión de Informática

Utilizando plazo originalmente contemplado para adjudicar

- 1) Que dado que la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios ya elaboró la presente resolución administrativa y su cronograma, solo está pendiente hacer traslado a la Administración para su respectiva firma y notificar a los participantes interesados en el concurso sobre la ampliación del plazo para adjudicar, para notificar formalmente el plazo establecido para dictar el acto de adjudicación. **Plazo estimado 01 días hábiles.**

Utilizando plazo ampliado para adjudicar

- 1) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios hacer traslado del expediente administrativo a la Sub Área Financiero Contable para la elaboración de estudio de razonabilidad de precios, previo a emitir el acto de adjudicación. **Plazo estimado 02 días hábiles.**
- 2) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, la elaboración de la matriz de revisión de recomendación técnica y preparar borrador del acta de adjudicación. **Plazo estimado 02 día hábil.**



- 3) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, gestionar la solicitud de emisión de la reserva legal ante la Sub Área Financiero Contable. **Plazo estimado 01 día hábil.**
- 4) Que está pendiente la revisión y visto bueno de la Asesoría Legal al borrador del acta de adjudicación, en cumplimiento con la instrucción cursada por parte de la Dirección Médica y Administración de este Centro de Salud, mediante oficios A CMFD N° 004-2012 y A CMFD N° 0182-2013, donde se instruye para que todos los expedientes de compra, previo a que se dicten las adjudicaciones, deben pasar por la revisión del Asesor Legal. **Plazo estimado 02 días hábiles.**

Una vez avalado el borrador del acto de adjudicación en dicha instancia, se continúa con el proceso de trámite establecido del procedimiento de contratación administrativa objeto de la presente contratación, hasta resolver por completo el acto de adjudicación.

- 5) Que está pendiente entrega de la reserva legal, firmada por la Dirección Médica de este Centro de Salud, según se establece en el Modelo de Distribución de Competencias en Contratación Administrativa y Facultades de Adjudicación de la C.C.S.S. (MODICO) **Plazo estimado 01 día hábil.**
- 6) Que está pendiente comprobación por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, del cumplimiento de las cuotas obrero patronales, FODESAF, pago de impuestos de las personerías jurídicas, así como la verificación de inclusión de códigos en el SIGES y que los adjudicatarios no se encuentran apercibidos o inhabilitados, en los ítems que se pretenden a adjudicar **Plazo estimado 01 día hábil.**
- 7) Que está pendiente por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, buscar la firma del acta de adjudicación ante la Administración, y hacer la respectiva notificación a los proveedores participantes en este concurso. **Plazo estimado 01 día hábil.**

Según se detalla en el cronograma elaborado por parte de la Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios, el plazo adicional de 10 días hábiles, no supera lo establecido en el marco legal que rige para tales efectos.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

Área de Salud Desamparados 1

C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz

Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios

Teléfono: 2217-0400 Ext. 1028, 1029, 1139, 1140, 1141 y 1233 / Fax: 2259-1500

Correo electrónico Oficial: sagbs2315@ccss.sa.cr

000184

POR TANTO

Que con base en las razones de interés público aquí consignadas y en los argumentos antes expuestos, esta Administración autoriza la presente prórroga para dictar el acto de adjudicación de la “Compra Directa de Escasa Cuantía 2020CD-000006-2315, para la “Compra de Computadoras Todo en Uno para el Sistema de Gestión de Filas del C.A.I.S. Dr. Marcial Fallas Díaz – Área de Salud Desamparados 1”, por diez (10) días hábiles adicionales, hasta el día martes 16 de junio del 2020, en fundamento a los argumentos anteriormente expuestos y el artículo 87 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, teniendo en cuenta los principio de eficiencia y eficacia.

Dicha ampliación se otorga tomando como referencia los 10 días hábiles originalmente consignados para adjudicar, más los otros 10 días hábiles adicionales de la ampliación, lo cual queda consignado en el nuevo cronograma de tareas y plazos máximos, por lo que el acto de adjudicación se dictaría hasta martes 16 de junio del 2020. Es todo, comuníquese a los interesados.

Suscribe,

AREA SALUD DESAMPARADOS 1

C.A.I.S. DR. MARCIAL FALLAS DIAZ

Mba. Rodrigo Mora Aguilar
ADMINISTRADOR



RMA/SGG/marodrich

C. Archivo Expediente Compra Directa de Escasa Cuantía 2020CD-000006-2315



Cronograma de Tareas y Plazos Máximos (Art. 10 RLCA)

Compra Directa Escasa Cuantía N° 2020CD-000006-2315

Art. 139, inciso a) del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa
Oferente Único

Compra de Computadoras Todo en Uno para el Sistema de Gestión de Filas del C.A.I.S.
Dr. Marcial Fallas Díaz – Área de Salud Desamparados 1– C.C.S.S.

Etapa	Tiempo Máximo en Días Hábiles	Responsable	Fecha Programada
Revisión de documentos, formulación de condiciones administrativas, revisión de la decisión inicial (Art. 8 RLCA)	1	Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios	13-05-20
Confección de invitación y envío a potenciales oferentes (Art. 144 RLCA)	0	Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios	13-05-20
Visita al Sitio	0	Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios	13-05-20
Prórrogas a la apertura de las ofertas	0	Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios	13-05-20
Plazo para recibir ofertas. Mínimo 1 máximo 5 (Art. 144 RLCA) *Urgentes mínimo 4 horas. Apertura de ofertas (art. 78 RLCA)	5	Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios	20-05-20
Análisis administrativo de las ofertas (art. 80 RLCA)	1	Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios	20-05-20
Subsanación de ofertas (art. 80 RLCA) y elaboración de Cuadro Resumen de Precios,	3	Sub Área de Gestión de Bienes y Servicios	25-05-20
Análisis y recomendación técnica de ofertas (art. 83, 84 RLCA)	2	Servicio solicitante	27-05-20